

APÉNDICE B

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA PROGRAMA DE ESTUDIANTES ORIENTADORES-DECANATO DE ESTUDIANTES

Programa de Estudiantes Orientadores / Centro Universitario

RECINTO DE RIO PIEDRAS

I. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

A. Localización exacta.

El Programa de Estudiantes Orientadores (PdEO's), adscrito a DCODE, está ubicado en el segundo piso del Centro Universitario; en el Salón de Cómputos (antes).

El Centro Universitario está localizado en la Calle Norte, Entrada Portón 5 del Recinto de Río Piedras, aledaño a la Ave. Gándara o Entrada Portón 6 del Recinto de Río Piedras, aledaño a la Ave. Barbosa.

En lindes por el Norte, con el área verde entre el Edificio de Servicios Médicos y Estudios Generales, por el Sur colinda con el Parque Del Centenario a una distancia de unos 15 metros lineales, por el lado Oeste colinda con la Residencia Del Rector a una distancia de 50 metros lineales, por el Este colinda con el antiguo Edificio del ROTC. Las coordenadas de referencia son: GD: Latitud 18.404476 y Longitud -66.047507; GMS: N18°24'16.114" y O 66°2'51.025" altitud: 11 metros.

B. Tipo de construcción (madera, hormigón, etc.).

El Centro universitario es un edificio de hormigón con portones en hierro y madera. Tiene ventanas en aluminio y otras en cristal, puertas en metal con mirador de cristal, puertas en aluminio completo, puertas en cristal completo, paredes de cristal, paredes en hormigón y otras en yeso (gypsum board). El techo tiene plafones acústicos.

El área del Programa de Estudiantes Orientadores tiene puertas en metal con mirador en cristal, puertas en madera y una puerta de cristal. Las paredes son en concreto y otras en yeso (gypsum board)

- C.** Número de pisos o niveles y número de salones, oficinas, talleres, almacenes, laboratorios, bibliotecas, anfiteatros y otras áreas.

El Centro Universitario consta de dos estructuras que se interconectan con cantidad de pisos diferentes. El edificio principal consta de 4 pisos (incluyendo un sótano). El otro edificio también consta de 4 pisos el cual albergó en el pasado la Casa de Huéspedes. Actualmente en el primer piso de dicha área ubica la oficina de OSEI y las Oficinas de Profesionales de DCODE.

El Programa de EO's solo tiene asignado un salón (Salón de Cómputos) en el Centro Universitario, el cual está ubicado en el segundo piso. Para reuniones y adiestramientos semanales se complementa el espacio con el uso del Salón Multiusos, sala de Conferencias y el Salón de reuniones del Consejo General de Estudiantes. Por otra parte, durante el primer semestre académico se realizan reuniones semanales de los EO's con sus grupos de estudiantes de nuevo ingreso en diferentes áreas del recinto; de las cuales se mantiene una lista actualizada con las respectivas ubicaciones.

- D.** Número de empleados, estudiantes y visitantes.

PdEO's

3 empleados

4 estudiantes del Programa Estudio y Trabajo y de Jornal

8 a 10 estudiantes orientadores por hora

4 visitantes al día

- E.** Servicios que se ofrecen.

El Programa de EO's brinda mentoría y consejería entre pares al estudiantado en especial a estudiantes de Nuevo Ingreso para su mejor ajuste y adaptación a la vida universitaria. Estos bajo la supervisión de profesionales (consejeros, trabajadores sociales). Además, coordina recorridos para grupos que solicitan el conocer el Recinto, ofrece visitas de apoyo a escuelas secundarias, entre otros.

II. INFORMACIÓN PARA EL DESALOJO

- A. Líder de la Brigada de Emergencia de la unidad: ***Este funcionario es el que está a cargo en caso de emergencia, desalojo, huracán y tormenta, debe tener responsabilidad en la toma de decisiones en estos casos.***

Líder: Arelis M. Ortiz López

Alternas: Eileen Seguinot Ramírez

- B. Mecanismo que utilizará el Líder de la Brigada de Desalojo para alertar o notificar sobre la activación de este plan a la Brigada de Desalojo.

El líder enviará mensaje mediante el Grupo de *whatsapp* (teléfono) o TEAMS y utilizará silbatos (pitos).

- C. Debe incluir las extensiones telefónicas de todo el personal y los correos electrónicos.

PROGRAMA DE ESTUDIANTES ORIENTADORES			
Arelis M. Ortiz López	86499	Directora Auxiliar	arelis.ortiz1@upr.edu
Eileen Seguinot Ramírez	86493	Consejera	eileen.seguinot@upr.edu
Estudiantes PET y Jornal	86494		estudiantes.orientadores@upr.edu
Yahara Rivera Santiago	86504 86540	Asistente Administrativo	yahara.rivera1@upr.edu

- D. **Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.**

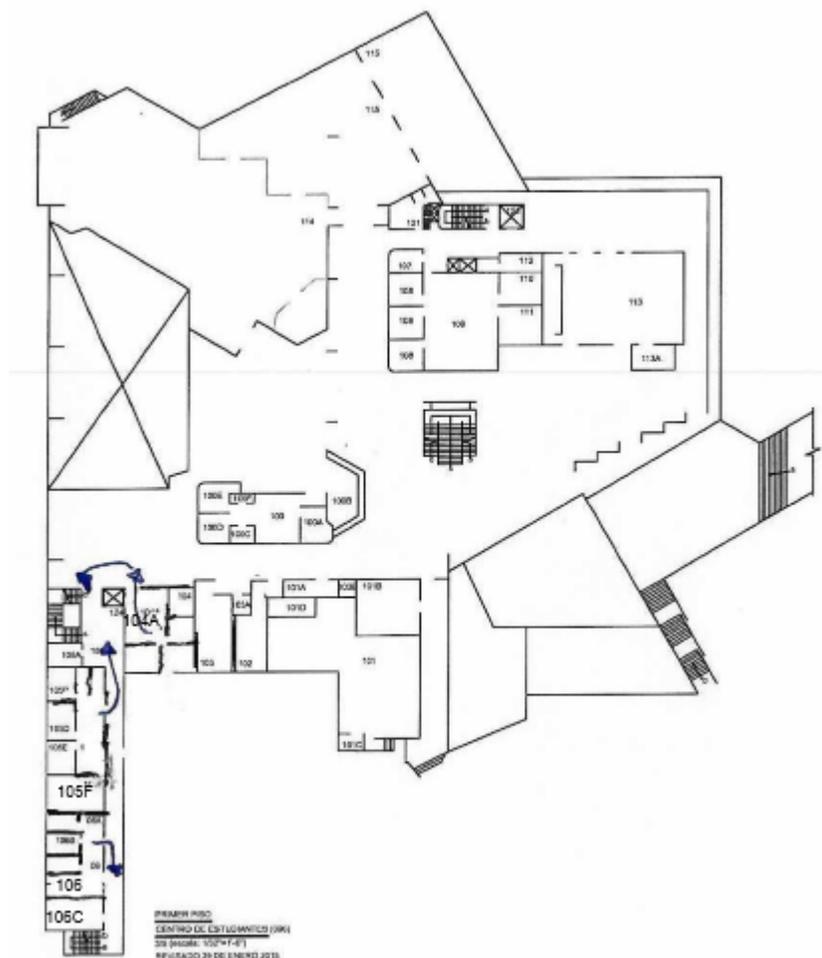
La información e instrucciones se proveerán por teléfonos fijos de cada área, teléfonos celulares personales (si la señal lo permite) y en persona.

- E. Procedimiento a seguir para el desalojo ordenado de los pisos y otras áreas. Además, las prioridades para el desalojo de éstos.

Se seguirá el plan de desalojo del Centro de Estudiantes.

- F. Rutas de escape que se utilizarán en el desalojo de las áreas y rutas alternas, si las hubiera.

El Programa de Estudiantes Orientadores tomará las escaleras principales que dan acceso directo a la entrada principal del centro; de no estar accesible las mismas, utilizarán las escaleras de atrás del Centro.



Revisado: 13 de Julio de 2023

- G.** Equipo que se utilizará para el traslado de personas, lugar donde se encuentra este equipo, persona a cargo de este y cómo localizarla.

De necesitar una silla con ruedas se utilizará alguna silla del salón o del escritorio que tiene cada profesional en su respectiva oficina para realizar el traslado; ya que tienen ruedas. Si se encuentran estudiantes que requieran asistencia durante el proceso el profesional que estén brindando el servicio le proporcionará la ayuda que requiera para trasladarse o algún estudiante orientador o de PET/Jornal que se encuentre en el salón.

- H.** Lugar seguro donde se reunirán las personas y cómo y quién realizará el conteo para determinar el éxito de la operación de desalojo.

Una vez desalojado el edificio, el punto de encuentro será frente a la Sala de la Facultad. Allí se encontrará todo el personal del Programa de EO's. El líder de la brigada estará a cargo del conteo. Antes de comenzar cada actividad o reunión se brindará esta información para que todos los participantes estén al tanto.

- I.** Sistema para obtener información sobre las áreas y personas afectadas. Además, persona que recibirá la misma.

Mediante teléfonos fijos del recinto, celulares personales, o en persona. Si hay internet puede ser por correos electrónicos o por el "chat" o TEAMS.

- J.** Forma de comunicarle al Comité de Emergencias sobre la activación del Plan de Desalojo.

Mediante llamada telefónica o en persona indicándole a la administración del Centro.

- K.** Procedimientos para la reentrada del personal al edificio

El personal no tendrá acceso a sus áreas de trabajo hasta que el mismo sea evaluado por las oficinas pertinentes. Una vez se autorice, el líder de la brigada lo estará informando así al personal.

III. INFORMACIÓN PARA INCENDIOS

A. Grupo Operacional de Incendios de la unidad.

Al momento el personal del Programa no ha tomado talleres sobre el manejo y uso adecuado de los extintores.

B. Procedimiento que utilizarán los empleados para activar las operaciones de emergencias de incendios del edificio, que incluya:

De ocurrir algún evento de incendio, se utilizarán los extintores ubicados en el área, se avisará al Líder de la Brigada de Desalojo Arelis M. Ortiz López, extensión 86499. De no extinguirse en menos de un minuto, se notificará a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR), a la Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) y a la Decana de Administración. De no poder controlarse el incendio por personal del Recinto la DSMR llamará al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Líder de la Brigada de Desalojo – Ext. 86499

División de Seguridad y Manejo de Riesgos – Ext 83131

Comité de Emergencias–Oficina Decano de Administración–Ext: 84002

Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional OPASO 83140, 83143, 83148, 83151, 83153.

C. Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

Mediante llamadas telefónicas si la señal lo permite.

IV. INFORMACIÓN PARA AMENAZAS, HALLAZGOS Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

A. En caso de amenazas o hallazgos de bomba o artefacto sospechoso se notifica a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y se procede según las instrucciones que se ofrezcan.

Se contactará a la oficina de Seguridad y a la administración del Centro Universitario.

- B.** Procedimiento para intervenir con la persona que hace amenaza de bombas se encuentra en el **Apéndice I.B** en el Plan Básico de Operaciones de Emergencia.

V. INFORMACIÓN PARA DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

En caso de una emergencia de esta índole se atenderá con el personal de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO). OPASO desarrolló el Procedimiento Operacional Estándar para el Control de derrames de Sustancias Químicas y Desperdicios Peligrosos.

Números contactos OPASO:

Programa para el Manejo de Sustancias y Desperdicios Peligrosos:

Sra. Lymari Orellana, Extensión telefónica 83151

Recepción OPASO, Extensión 83140

Director: Sr. Jorge Ramos, Extensión telefónica 83143

Se informará a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR) (extensiones 82020, 83131, 83535).

VI. INFORMACIÓN PARA TORMENTAS Y HURACANES

- A.** Líder de la Brigada de Emergencia de la unidad.

Líder: Arelis M. Ortiz López, Ext. 86499

Alterna: Eileen Seguinot Ramírez, Ext.86493

- B.** Integrantes de la Brigada de Emergencia de la unidad y áreas que le corresponde cubrir.

PROGRAMA DE ESTUDIANTES ORIENTADORES			
Arelis M. Ortiz López	86499	Directora Auxiliar	arelis.ortiz1@upr.edu
Eileen Seguinot Ramírez	86493	Consejera	eileen.seguinot@upr.edu

Estudiantes PET y Jornal	86494		estudiantes.orientadores@upr.edu
Yahara Rivera Santiago	86504 86540	Asistente Administrativo	yahara.rivera1@upr.edu

VII. RECURSOS

A. Sistema de comunicación.

Descripción del sistema de comunicación y cómo se utilizará en caso de emergencia. Se deben describir los sistemas alternos que se utilizarán cuando los sistemas tradicionales fallen.

Mediante mensajes de texto o *WhatsApp*, TEAMS, correos electrónicos, si es masivo y oficial por comunicados de prensa (radio, televisión o periódicos).

B. Sistema de alarma, alerta o aviso, si aplica.

Esto se notifica con tiempo mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas o mensajes por textos o *WhatsApp*.

C. Medios de salida y rutas de escape.

Descripción de los medios de salida y de las rutas de escape: ancho de los pasillos y corredores, iluminación de emergencia y rotulación.

Seguir instrucciones de la Oficina de Seguridad y Manejo de Riesgos mediante lo que indique la administración del edificio.

D. Planos de ubicación.

Se indicará dónde están colocados los planos de ubicación requeridos por el Código para la Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

D. Equipo de extinción de incendios. Descripción de todo el equipo de extinción de incendios, localización y condiciones.

Las oficinas cuentan con extintores. Los extintores pueden ser de dos (2) diferentes agentes extintores: Dióxido de carbono (CO₂) y/o Polvo químico universal – ABC (fosfato monoamónico) ambos extintores son de color rojo.

F. Fuentes alternas de agua que puedan utilizarse para extinguir incendios.

Se hace referencia al Plan del Centro de Estudiantes

H. Instalaciones para bomberos y equipo de rescate-

Los camiones de bomberos y equipos de rescate que acudan a responder a una emergencia se estacionaran en la entrada principal del Centro de Estudiantes.

Lista de funcionarios contactos en las agencias de seguridad pública y manejo de emergencias, posición que ocupan, números telefónicos y dirección física.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias	Carretera #1 KM 24.5 San Juan	787-724-0124
Agencia para el Manejo de Emergencia Municipal	178 Calle A Pedro Fernandez Urb. San Francisco Río Piedras	787-765-0486 787-754-2222
Cuerpo de Bomberos	62 Calle Tizol Río Piedras	787-763-1170
Policía de Puerto Rico	Ave. Roosevelt Hato Rey	787-343-2020
Cruz Roja Americana	Centro Médico Río Piedras	787-758-8150
Emergencia Médica Municipio de San Juan	Centro Médico Río Piedras	787-343-2550
Hospital Auxilio Mutuo	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-758-2000
Hospital San Francisco	371 Calle de Diego Río Piedras	787-767-5100
Metro Pavía Hato Rey	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-641-2323

I. Medidas para conservar documentos importantes, equipo y materiales.

Escaneo de documentos y subir al drive.